

PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS DE SOCIOS DE ICF ESPAÑA EN CUADERNOS DE COACHING. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS

OBJETIVO: Que los socios de ICF puedan aportar su colaboración en el contenido de Cuadernos de Coaching.

PROCEDIMIENTO: La Junta Directiva y el equipo de redacción han establecido el procedimiento que se describe en este documento. En él se definen los criterios y condiciones para que dicho procedimiento –fundamentalmente por lo que atañe a la selección de los artículos publicables- sea eficaz, neutral y transparente. Tras estudiar diferentes fórmulas para instrumentarlo, se ha concluido que la más adecuada es la de un “concurso”, en la que un “jurado” ad hoc establece qué artículos responden mejor a los criterios previamente establecidos al respecto.

FORMATO DEL CONCURSO: Este es abierto y permanente. Su finalidad es generar un “fondo editorial” de artículos, elaborados por los socios de ICF, que dote a Cuadernos de Coaching de contenidos valiosos para sus destinatarios principales: coaches, profesionales de recursos humanos y líderes de organizaciones potenciales clientes de nuestros servicios.

Un “jurado” ad hoc recibirá, analizará y establecerá el grado de validez y adecuación de cada artículo en función de los criterios que se detallan a continuación. De esta manera, el Consejo Editorial de Cuadernos de Coaching dispondrá de un “fondo” renovado de artículos publicables del que extraer el contenido de cada número de la revista.

CRITERIOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ARTÍCULOS:

- Deben ser inéditos, no publicados anteriormente en ningún medio.
- Solamente pueden participar socios de ICF.
- Extensión: no inferior a 700 palabras, ni superior a 1.400, en formato Word con tipo de letra Arial a tamaño 12.
- Temática: Coaching y disciplinas “colaterales”. Con dos posibles enfoques: a) Contenidos “conceptuales” (la teoría). b) Técnicas, herramientas y reflexiones sobre experiencias realizadas (la praxis).
Ambos enfoques serán una interpretación o reflexión o valoración de una idea o hecho desde el punto de vista original y personal del autor, si no es así se citará la fuente.

Criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación de validez y adecuación de los artículos:

- * Novedad/originalidad
- * Utilidad/aplicabilidad
- * Aportación científica
- * Valor didáctico
- * Calidad redaccional

Los artículos no incluirán referencias a marcas y/o productos u ofrecerán información comercial, aunque sea de forma subliminal. La firma del autor será con su nombre y apellidos, así como con su nivel de certificación ICF (si lo tuviera).

3.- EL JURADO: Quedará compuesto por cuatro miembros y el representante del Consejo Editorial, este con voto de calidad en caso de empate.

- Un representante de la Junta Directiva de ICF España
- Responsable de comunicación de ICF España
- Responsable de publicaciones y reseñas de prensa de ICF España
- Un representante de la Junta Directiva de un chapter latinoamericano

Dicho jurado se encargará de velar por una aparición equilibrada de autores y potenciará la publicación de nuevas firmas.

PRÓXIMA CONVOCATORIA:

Queda abierta ya la convocatoria para presentar artículos, con el límite del 29 de septiembre de 2017 (para ser publicado en Noviembre 2017).

Los artículos deberán remitirse por email a redaccion@cuadernosdecoaching.com de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Acompañado de una carta, en la que conste la autorización expresa para que pueda publicarse en Cuadernos de Coaching, y la aceptación general de los criterios y requisitos de este concurso (ver a continuación).
- El material suministrado podrá ser usado por ICF al sólo efecto de contribuir al desarrollo de nuestra profesión pero no con fines comerciales.

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES:

“Acepto expresamente las bases y condiciones del concurso organizado por ICF España para seleccionar artículos de sus socios que puedan publicarse en Cuadernos de Coaching. Autorizo a ICF España a que mi artículo, titulado “.....”, sea publicado en la Revista Cuadernos de Coaching, en el momento que ICF estime conveniente, autorización extensiva a la edición y distribución de dicha revista en cualquier formato y soporte (papel/digital), así como en otras webside (de otros Chapters internacionales de ICF, de entidades colaboradoras, etc.), en que ICF España también lo estime conveniente”.

Fdo.:

D./Dña.:

Con DNI nº:

Fecha: